

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MANTELCOA SERVICIOS TECNOLOGICOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a las 15:30 horas del día 6 de Abril del 2017 en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Santa Lucía E9-110 y Av. De Los Helechos, se reúnen la Junta General de Socios de la compañía MANTELCOA SERVICIOS TECNOLOGICOS CIA. LTDA. Se encuentran presentes los siguientes socios:

- a) Carlos Herrera Galiano, propietario de 300 participaciones de 1 dólar cada una.
- b) Sergio Daniel Erazo Cuyaga, propietario de 200 participaciones de 1 dólar cada una.
- c) Joffre Fernando Benavidez Narváez, propietario de 300 participaciones de 1 dólar cada una.

Por lo que, de acuerdo al Art. 237 de la Ley de Compañías, la Junta puede constituirse con la representación de más de la mitad del capital pagado. Actúa como Presidente su titular, Ing. Carlos Herrera Galiano; y como secretaria Ad-Hoc la Sra. María Luisa Carrión.

El Presidente propone tratar los siguientes puntos dentro del Orden del Día:

- 1. Conocer y Aprobar el Informe de Gerente de la Compañía, correspondiente al año 2017.
- 2. Conocer los Balances de Situación Financiera de la Compañía.
- 3. Establecer las estrategias de Mercado necesarias para el cumplimiento de las recomendaciones indicadas en el Informe de Gerente.

La Junta pasa a tratar el Primer Punto del Orden del Día. La señora Mireya Jarrín, da lectura a su Informe de Gerente correspondiente al Ejercicio 2017 en el que se señalan que se han cumplido las metas propuestas para este año, considerando el incremento del nivel de facturación de la empresa, superando las expectativas mantenidas para este ejercicio fiscal. Indica acerca de la alianza con la Compañía VIPGT se dio por terminada unilateralmente debido a la falta de seriedad en lo que respecta a los acuerdos iniciales. Para solventar la provisión del aplicativo de contestación en algunos clientes, Mantelcoa opto por contratar los servicios de WEBCOOP. Este nuevo producto facilita y mejora los tiempos de proceso de contestación de Providencias Judiciales en los clientes. Este Informe es aprobado en su totalidad por el accionariado presente.

Se procede a tratar el Segundo Punto del Orden del Día, y se empieza a revisar los Balances del año 2017, en donde se revisa los valores de las ventas y los porcentajes de gastos que se ha realizado en el mismo año. Se revisa que la utilidad del balance del año 2017 fue de USD. \$ 11.831,43 Dólares de los cuales el 15% se direcciona a la Participación de Trabajadores.

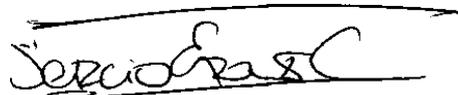
La Junta pasa a tratar el Tercer Punto de la Convocatoria, en el que se analizan las recomendaciones del Informe de Gerente sobre la realización de eventos, seminarios y capacitaciones a Instituciones Financieras que se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

La Junta General aprueba, al término de la reunión, el contenido del acta de la Junta, después de haber sido leída por la Secretaria.

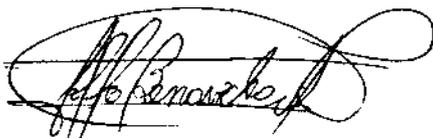
Luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente da lectura, y se aprueba la misma por unanimidad y para constancia firman. Siendo las 17H30, se levanta la sesión.



SR. CARLOS HERRERA G.



SR. SERGIO ERAZO C.



SR. JOFFRE BENAVIDEZ N.



SRA. MARIA LUISA CARRION
SECRETARIA AH-DOC